

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

<b>RELACIÓN DE ASISTENTES</b>	
BERMÚDEZ FLOREZ, DIEGO TEÓFILO	MARTÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA MARÍA
CANTO ORTIZ, JESÚS MARÍA	MARTÍN RIVERA, LUCÍA
CARRIÓN ROBLES, TRINIDAD	PAREJO, NEKANE
CASTILLO CLAVERO, ANA MARÍA	PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL
CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO	PÉREZ MARTÍNEZ, MANUEL
COBALEA VICO, MARÍA AMALIA	PRADA GARCÍA, M <sup>a</sup> CARMEN
EDWARDS ADAMS, MARION	RODRÍGUEZ CIELOS, PEDRO
FERNÁNDEZ MARTÍN, FERNANDO	VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO
GALÁN GARCÍA, JOSÉ LUÍS	PERLES RECHEL, JUAN
GÓMEZ LAHOZ, CÉSAR	NAVA BARO, ENRIQUE
<b>JUSTIFICAN SU AUSENCIA</b>	MARÍA JOSÉ CALLE
	MARÍA JOSÉ DE LA TORRE MOLINA

**1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior**

Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones de 16 de octubre de 2013 y de 30 de septiembre de 2014.

**2. Informe del presidente**

El Presidente informa sobre los **nuevos delegados sindicales de FETE-UGT**, los profesores Juan Antonio Perles Rochel y Francisca García Lopera.

**Bajas y sustituciones de miembros de la JPDI.** Se informa sobre las bajas por jubilación de los profesores Juan Antonio Mora Mérida (CSIF, sustituido por la Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Nekane Parejo Giménez) y Trinidad Carrión Robles (FETE-UGT, sustituida por el Prof Juan Fco. Martínez Murillo). Así mismo se informa de la baja por excedencia voluntaria del Prof Daniel Mateos Moreno (CSIF, sustituido por el Prof Enrique Nava Baro). Los nuevos vocales ocuparán en principio las mismas responsabilidades que sus predecesores, tanto en el Pleno como en las Comisiones

El Presidente informa sobre **varios aspectos** relacionados con la Inspección de Servicios, ciertos artículos aparecidos en prensa sobre el profesorado universitario (ya hubo una reunión de la JPDI el 30 de septiembre de 2014), la reestructuración de varios Departamentos de la UMA, así como aspectos relacionados con las comisiones de Formación del PDI y Docencia.

**3. Propuesta de nuevo reglamento de la JPDI**

La comisión delegada de la JPDI para la reforma del Reglamento fue nombrada en la sesión de 16 de octubre de 2013, indicándose que se podía delegar en otras personas. En la práctica quienes se encargaron de esta reforma fueron Ana M<sup>a</sup> Castillo, Magdalena Martín, Lucía Martín y M<sup>a</sup> José Calle, a quienes se expresó el agradecimiento de todos por el trabajo realizado.

La Prof<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Castillo presentó el nuevo Reglamento de la JPDI, que fue aprobado por unanimidad, con la inclusión de una nueva redacción del párrafo g) del artículo 13.2 sobre las reducciones a la dedicación de los miembros de la Junta. Se adjunta el nuevo reglamento.

**4. Actualización de la representación en comisiones**

4.1. Por bajas de miembros

Se propone a **Diego Bermúdez** como Delegado de Prevención (Cosesal) en sustitución de Trinidad Carrión.

Se propone a **Carmen Prada** como miembro de la Comisión de Acción Social en sustitución de Juan Antonio Mora (a la última reunión asistió Ana M. Castillo, en sustitución de Diego Bermúdez), y Carmen Prada lo hizo en representación del CSIF).

#### 4.2. Por adecuación al nuevo reglamento

Se propone que en las comisiones contempladas en el nuevo reglamento (Asuntos Sociales, Formación e Investigación, Ordenación Académica y Plantilla, Reclamaciones, Cosesal y Permanente) haya un miembro de cada sindicato

Finalmente, a instancias del Presidente, se produjo la ratificación por el pleno del Prof José Pastor como miembro de la Comisión Permanente, propuesto por el CSIF.

### 5. **Elección de Vicesecretario de la JPDI**

Se aprueba la propuesta del Presidente de nombrar a la Profª Ana Mª Castillo como Vicesecretaria de la JPDI.

### 6. **Asuntos de trámite**

### 7. **Ruegos y preguntas**

Fernando Fernández ruega que la documentación que se solicita para plazas de profesorado lo sea en formato electrónico. Se señala que así se comunicará en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica.

Se ruega que se solicite que la Junta de PDI tenga representación en la Comisión de Doctorado.

Manuel Pérez hace constar su malestar por la dificultad de la aplicación informática que utiliza la ANECA y que se haga un escrito formal de la Junta de PDI señalando ese malestar. Oswaldo Veintimilla señala que la página web de la UMA de la Junta de PDI sigue sin estar actualizada.

Trinidad Carrión quiere hacer constar que agradece el respeto que se le ha tenido como miembro de la Junta de PDI y que se marcha con cierta insatisfacción por la relación que los equipos rectores de la UMA han tenido con la Junta de PDI. Apunta que han existido dos problemas que no han sido satisfechos por el rectorado, como es el abordaje de los conflictos psicosociales y el proceso de los TEU.

Se aprueba añadir al acta el Acuerdo sobre Derechos Sindicales y el ejercicio de la actividad sindical suscrito por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y las organizaciones Sindicales CC.OO, FETE-UGT y CSIF de 1990.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.